

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10'00 desetas ídem  
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 34 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1296.

## IMPREVISIÓN.

Entre las diferentes observaciones que sucesivamente espondremos á la consideración de nuestros lectores con motivo de la lectura del discurso puesto en labios de S. M. por el gabinete responsable, figura una que bien merece la pena de ser tomada en consideración.

Esponde el mensaje un visto plan de reformas más ó menos convenientes y aceptables todas en el orden militar, económico y administrativo, con exclusión completa de los políticos, cuya discusión se aplaza para cuando las anteriores hayan sido votadas.

Y al llegar á apuntar esta idea, el ministerio há puesto en boca del Monarca una especie de promesa, siquiera sea indirecta de que sólo entonces h abrán d darse por terminadas las tareas de la presente legislatura.

No es necesario esforzarse mucho para comprender que estas frases constituyen en cierto modo un compromiso que se hace contraer al alto poder moderador sin preveer que las presentes circunstancias de la política, han de hacer, ya que no imposibles, sumamente difícil el cumplimiento de aquella promesa.

Pudo haber así obrado el gabinete cuando hubiera tenido la seguridad de contar en ambas Cámaras una vigorosa mayoría que le permitiera moverse desembarazadamente, y obtener sin di-

ficultad la sanción legislativa primero y la régia despues, para todas las reformas que con mas entusiasmo aparente que fundados propósitos de realizarlas se prometen en el mensaje de la Corona.

En tales condiciones, pudiera suponerse probable que una imprudencia del gobierno no colocara al Monarca en una situación poco airosa, pero como nada de esto sucede, como sucede precisamente todo lo contrario, la falta cometida resulta imperdonable; viene á ser no solamente una falta de sentido práctico, sino una gravísima irrespetuosidad hácia la persona del Rey, al que se hace contraer moralmente un compromiso, que los ministros mejor que nadie saben que no ha de poder ser realizado ni cumplido.

El gabinete sabe muy bien que no tiene mayoría, el gabinete sabe muy bien que el Congreso en particular es para su existencia un constante peligro, en el que sus elementos de defensa son contadísimos, el gabinete sabe muy bien que si no hoy, mañana, pero siempre en plazo brevísimo, ha de verse en el ineludible dilema de dimitir, ó disolver.

¿Con qué autoridad, con qué prestigio, con qué fundamento, irá el gabinete á pedir á S. M. el decreto de disolución cuando acaba de poner en sus labios una frase que determina la duración de las tareas parlamentarias?

Imprevisión se llama esta figura.

## DOS SUELTOS.

Son de *El Constitucional Dinástico* y dice el promero:

«Al fin confiesa nuestro apreciable colega *El Eco* que su actual redacción está muy por debajo de la que anteriormente constituian los señores Senante Viravens y Ferré.

Nos proponíamos conseguir de él esta ingénuo declaración y nada mas tenemos que obgetarle.»

*El Constitucional Dinástico* nos supondria tan látuos y presuntuosos, que, quizás juzgándonos por sus propios sentimientos imaginara que no reconoceríamos lo que valem nosotros y lo que valen los demás.

Nunca há pasado por nuestra imaginación la idea de conceptuarnos superiores en inteligencia á aquellos dignísimos amigos y correligionarios nuestros, porque el hombre tiene la obligación de conocerse así mismo y en honor de la verdad nosotros reconocemos nuestra insuficiencia, nuestra falta de conocimientos y de aptitudes para ocupar el puesto que con tan justos títulos ocuparon los señores Senante, Viravens y Ferré

Aun así y todo, la inquebrantable fuerza de nuestra voluntantad, suple la carencia de dotes que para dedicarnos á las tareas periódicas pretende aun que de un modo indirecto, negarnos *El Constitucional Dinástico*.

Los jefes de nuestro partido en Madrid, en Alicante y en la provincia, están satisfechos de nuestra conducta y de nuestro celo é interés en pró de los ideales que defendemos desde estas humildes columnas.

Nuestros suscritores todos, y el partido conservador liberal de Alicante y su pro-

vincia cuya representación llevamos con orgullo, no han tenido contra nosotros la mas leve queja; y esto que puede parecer insignificante para *El Constitucional Dinástico*, es para nosotros la prueba mas ovidente de que cumplimos el deber penoso que nos está encomendado y equivale á la mas legítima garantía y al mas valioso timbre que pudiéramos apetecer como testimonio fiel de que, apesar de nuestra nulidad cumplimos á satisfacción la misión con que nos han honrado nuestros jefes y correligionarios.

Digimos tambien, al contestar al diario sagastino que su redacción está del mismo modo muy por debajo de la que constituian los Sres. Senante, Viravens y Ferré, pero esto no puede admitirlo como bueno *El Constitucional Dinástico* que ya que nadie se lo llama, él se supone un Salomon sin tener en cuenta lo mucho que ha desmerecido el periódico de la calle de Muñoz en los dos últimos años, hasta el extremo de hacer precisa una carta de fusionistas caracterizados desautorizando su conducta.

Esto, á Dios gracias, no puede decirlo de nosotros *El Constitucional Dinástico* y hartó lo sentirá él por aquello de que mal de muchos consuelo de sagastinos.

Y pasemos al segundo suelto que dice textualmente:

«Dice *La Reforma Liberal*:»

«Fijese mejor *EL Eco* y verá como en nuestros sueltos no hay contradicción.

Lo que á *EL Eco* le falta es lógica para deducir y sacar consecuencias; pero en cambio le sobra mala intención, y váyase lo uno por lo otro.»

«Sí, mala intención, más intención que un toro de Miura despues de capeado, banderilleado y muerto, y hasta nos atre-

en la coraza de la indiferencia pública; allí donde fuera poco menos que oficio vil el del periodista, podria vivir en esa soñada, absoluta y total independencia. Pero cuando es la defensora hábil y severa de las necesidades verdaderas y de las aspiraciones legítimas; cuando honradamente abraza la causa de intereses legítimos y opiniones sinceras; cuando su voz suele llegar al corazón del país y halla eco en sus sentimientos, la prensa libre es la primera y mas interesada enemiga de la prensa licenciosa. Pueblos hay venturosos que, llegados á edad madura en el régimen constitucional, ven enmohecerse sus leyes en olvido, y apenas si ofrecen ya ejemplo de procesos por delito de imprenta. Esos pueblos no carecen, sin embargo, de leyes duramente represivas en tan delicada materia: quizás por haberlas tenido y por haberlas aplicado bien ántes, hoy pueden olvidarlas. Tal es el influjo sobre la educacion y las costumbres de las leyes cuando son justas y han sido aplicadas sin flaqueza. Pero sea cualquiera la causa el hecho se explica en aquellos afortunados países donde las costumbres no consienten ataques eficaces al principio de Gobierno, ni

la historia, pero el abandono voluntario de la propia defensa es excepción desconocida. El progreso de la época moderna ha podido erigir en ley de civilización la tolerancia: pero no ha intentado deificar el suicidio. Ved la experiencia de los siglos, interrogad vuestros propios recuerdos y sin poderosos esfuerzos da reflexion, que marquen el límite donde debe encerrarse el derecho, aquella y éstos os dirán, que el ardor de la fé en los principios realizados, que la adhesion recelosa al ideal que se toca, que los goces inquietos de la primera posesion han suscitado siempre y continuarán suscitando temores, suspicacia, intransigencia y persecuciones. Esta es la historia: este es el mundo; esta es la vida. Así fueron las monarquías y las repúblicas. Unas y otras obras, al cabo de los hombres, que si persiguen por igual el ideal de la justicia, por igual tienen que sufrir el combate y la contradicción de las pasiones.

La prensa periódica no puede ser absolutamente libre, sino á una condición, que de seguro rechaza: la de vivir deshonrada. Únicamente allí donde el menosprecio á sus manifestaciones fuera tanto que éstas resbalaran

en la conducta de los Gobiernos, que ponen á veces en su proceder una tolerancia que en otros casos no consentirían los principios legales.

Tampoco la opinion sufrirla sin protesta esta arbitrariedad en ninguna otra clase de delitos incluidos en el Código penal; y la diferencia es tan palmaria, que en ninguna ley se ha concebido acción pública para perseguir los excesos de la prensa. Es cierto que tambien para ellos se incoa el procedimiento de oficio; pero el sentimiento público, que ni estimula la persecucion ni denuncia el hecho al Poder gubernativo, deja á este principalmente el cumplimiento de tales preceptos legales, y pide que para realizarle equitativamente adormezca ó estimule, segun los casos el celo del ministerio público. La influencia de las circunstancias es, por lo demás, decisiva en esta materia.

Suponed en el ejercicio del Gobierno, frente á una guerra extranjera ó á una guerra civil, á los más ardorosos defensores de esta libertad, y los vereis limitarla y aun suprimirla.

Son los periódicos expresion de fuerzas

veríamos á decir que estofado y cogido en el tenedor.

Ante todo haremos notar á *El Constitucional Dinástico*, que ayer contestábase al suelto de *La Reforma Liberal* después de leídos nuevamente los sueltos de los cuales deducimos la contestación.

En cuanto al comentario del periódico fusionista, hemos de confesar que no le encontramos el chiste, la gracia, ni la oportunidad. Solo se advierte en él un marcado deseo de ofender y lastimar, manjares que condimenta con rara habilidad ese diario y que constituyen todo el variado menú de su bien provista mesa.

Las cosas hay que tomarlas según de quien vienen. Viniendo pues de *El Constitucional Dinástico* ese imprudente comentario, nuestra única contestación sería el el más significativo desprecio, pues no otra cosa merece quien teniendo mucho porqué callar en materia de mala intención, de bajos dictérios y de conceptos denigrantes y depresivos lanzados contra los que hipócritamente llame luego dignos compañeros en la prensa, atribuye á los demás los mismos vicios y los mismos defectos de que no sólo él puede, de hecho, llamarse autor y editor responsable.

Y hemos concluido.

SUETOS POLÍTICOS.

Efectos del calor:

Decía el señor Sagasta en Julio:

«Yo concedo á la izquierda todo lo que la izquierda quiera respecto á la libertad de conceder todos los derechos individuales que consignaremos en una ley de garantías.»

Diga el señor Martos, qué principios democráticos quiere su señoría que se desarrollen dentro de la legalidad vigente, y yo le doy mi palabra de que serán prácticos todos, que yo no cedo á su señoría en sentimientos democráticos.

Efectos del frío:

Dice el señor Sagasta en Diciembre:

«Tiempo tendreis para emplear vuestra sabiduría y vuestro patriotismo en sucesivas legislaturas—salvo la régia prerrogativa—ocupándoos en las reformas progresivas políticas, y hermanando las fuerzas progresivas y las fuerzas conservadoras del país.»

La verdad es que no perdemos la esperanza de ver el señor Sagasta ingresar en las filas de nuestro partido.

Todo es empezar.

Declaración de guerra de *El Liberal*:

Aquí—decíamos ayer—nos silbamos príncipes, ni nos llevamos los dedos á la boca con ese objeto... Sabemos hacer mejor uso de las manos.

Y cádate que sale *La Epoca* diciendo:

«*El Liberal* se ha equivocado de extremidades. De lo que hacen uso sus correligionarios en España es de los pies.»

Como los dinásticos gustan...

Si tienen empeño, de los pies usaremos cuando llegue la ocasión!

La ocasión?

Involuntariamente nos acordamos de lo que decían los franceses antes de los desastres de 1870:

A Berlín á escobazos,

*La Unión Democrática* nos censuró el que empleáramos el calificativo de *exabrupto* al hablar del hecho realizado por el señor Baron des Mitchells.

Puede hacer extensiva la censura á *El Liberal*, que emplea en su número del 18 del corpiente la misma frase, y con igual motivo, siendo de notar que el lenguaje de *El Liberal* periódico correligionario de *La Unión Democrática* es bastante más fuerte que el nuestro para juzgar al embajador de la República francesa.

En esta ocasión, la pasión política no ha cegado á *El Liberal*, que da con razon una pequeña lección á *El Globo* y á *El Porvenir*.

Bendigamos á la Providencia, y descubrámonos con respeto ante el acuerdo del celoso fundador de la casa de socorro.

En poco mas de mes y medio, han recibido en tan benéfico establecimiento los primeros auxilios multitud de desgraciados que han encontrado pronto y seguro remedio á sus padecimientos.

Ayer sin ir mas léjos, fué prestado por los facultativos de guardia un señaladísimo servicio que nunca se les agradecerá bastante.

He aquí el caso.

Presentóse en la casa de Socorro, *El Graduador*, y manifestó que era tan grave su dolencia que solo tenia remedio haciendo uso de una reseta que en la mano llevaba, y que prescribía *Ta-*

gas cordiales. Suministráronselas y fué tan rápido el efecto y tan seguro el remedio, que *El Graduador* se retiró á su domicilio completamente curado, y dispuesto á regalar una soberbia *catalplasma* que en la misma casa de socorro se le facilitó, á *El Constitucional Dinástico* que dicen por ahí que la ha de menester.

Cree *La Libertad* que nos proponemos, lo mismo que *El Graduador* dejar atrás á los portugueses.

En una sola cosa, es verdad. En aplicar á la situación la distracción favorita del duque de Visé en el estudiante en Salamanca.

Mania por lo flamenco.

Así pudo titular *El Constitucional Dinástico* un sueltito cuyo contenido pone de manifiesto sus profundos conocimientos tauromáquicos.

El único reparo que pondremos al colega, es advertirle que para ser buen periodista, se necesita buena pluma, é importa muy poco tener buenos pies.

Aunque en algunas ocasiones, suele parecer todo lo contrario.

Deseara panacea llama *La Reforma Liberal* al discurso de la corona.

Pero hombre, que al cabo de sus años se compare al señor Posada Herrera con el Doctor Garrido!

*Reforma Liberal*:

La primera línea, primera palabra de tu última noticia de ayer, es una errata colosal.

Peró, por si acaso no lo es, y haces lo que dices en un periódico de Madrid, continúa tu operación hasta concluir, para que no hagas lo propio con nosotros, amantísima *Reforma*.

Y conste que censuramos tu proceder por aquello del compañerismo.

Como nos fiamos muy poco de nosotros mismos, hemos consultado tredecionarios, y ninguno de ellos nos dice quien sea *Nicromegas*.

Quiere hacernos la merced *El Constitucional Dinástico* de decirnos quien es el extraño personaje con quien nos compara.

Reconocemos nuestra ignorancia.

Dice *El Constitucional Dinástico*:

«*El Eco tira de la lengua de La Unión Democrática* y dice muy incomodado:

«Con que para hacerse anarquista se necesita pasarse al campo conservador?...»

¡Ah! pilló!...

Esto no lo dice, pero se desprende de su actitud y se vé caer la palabra de lo alto de su enojo.»

Talvez si fuéramos *El Constitucional Dinástico*.

No es ese nuestro repertorio.

De *El Graduador* y sin comentarios:

«Siempre imprudentes!

A qué recordar *El Constitucional* (dicen algunos de sus correligionarios), á los hombres liberales de *El Eco*, la historia de la familia del señor Ganga, elevado á la Presidencia de la Comisión Permanente, en plena situación democrática, cuando ni es oportuno, ni es prudente, ni constituye fuerza de consideración?

Somos de los que creemos, repetian, que se puede perdonar y guardar, ciertas atenciones que traen en sí los acontecimientos políticos; pero olvidar hechos tan amargos como los consignados en la *Historia de Alicante*, del concienzudo escritor don José Pastor de la Roca y páginas tan vivas, como la 351, no es posible ni será, mientras aliente un pecho liberal en Alicante.

Callemos, pues, y no sea imprudente *El Constitucional*, no sea que haya precisión de desenterrar felicitaciones y escritos contra el mismo pueblo alicantino, que ha sido vilipendiado, escarnecido y proscrito, en días de amargura y de dolor.

Y ahora repetimos nosotros:

«Creáenos *El Constitucional*: le conviene enmudecer.

Y si no, pregúteselo al mas viejo de todos sus correligionarios á don Vicente Campos.»

NOTICIAS LOCALES.

Segun leemos en los periódicos locales, en la Casa de Socorro se ha recibido una preciosa bandeja, conteniendo, esmeradamente coleccionadas, una buena coleccion de vendajes, hilas y compresas de diferentes tamaños.

Este regalo ha sido hecho por la señora doña Asunción Guerra, esposa de don Manuel Gózalbez, y de sus hermanas las señoras doña Rafaela y doña Emilia.

El señor Benitez, médico de guardia y el ayudante señor Mingot, con la galanteria que les distingue y en nombre de la Junta de la Casa de Socorro dieron las gracias á tan caritativas señoras.

¡Ojalá tengan estas muchas imitadoras!

sociales y políticas, representación de las mismas, y nunca signo ni voz de la razon desapa sionada y fria que debe regir á los Estados. Compruébase esta verdad con el hecho notorio de que, afiliados á un partido, son de antemano conocidos los juicios de cada uno sobre todas las cosas políticas. El juzgarlas con un criterio inflexible, á través de un prisma siempre empañado de pesimismo ó de optimismo, llegaría frecuentemente hasta el punto de engendrar el desaliento, el desvío y aun el excepticismo en gran número de lectores honrados, y produjeran tales efectos honrados: si hoy no mantuviera la fé de los mas, la consideracion de que en los actos humanos van mezclados y confundidos los bienes con los males, superando en mucho los primeros á los segundos en el ejercicio de la libertad de imprenta. De cualquier modo, es innegable que falta á la prensa periódico la primer condicion que hace respetable la labor del pensamiento humano. Fáltale el desprendimiento del interés ó de la pasión para acercarse severa é impassible al estudio de los hechos, y no amoldarlos á fines preconcebidos, sino sacar de ellos provechosa enseñanza,

erigiéndose en juez imparcial de lo pasado y en guia seguro que nos conduzca á mejor porvenir. Son las contiendas de la tribuna y de la prensa combate de intereses y conflictos de fuerzas, por lo cual la mayor ó menor rigurosa disciplina á que unas y otras deben someterse, lo determinan en primer término las circunstancias. Por la diversidad de éstas, se explican el mayor rigor de la legislacion en unas épocas y la mayor blandura en otras dentro de un mismo pueblo, y la diversidad de legislacion en pueblos distintos. Pero en medio de tal diversidad, y por ésta misma, queda demostrado el principio eterno y evidente que establece la restricción para el abuso, la pena para el delito.

La sociedad es menester que viva; el poder que ella absolutamente necesita, es forzoso que se defienda. El sentimiento de la propia defensa es tan vigoroso en los poderes públicos, como en el individuo y aun quizá es más caviloso y más susceptible. No hay, no hubo, no puede haber en el mundo poder constituido que se abandone indiferente y desarmado á todo ataque de sus enemigos. A veces el exceso de la represión ensangrienta

á las instituciones, ni al reposo público, y en donde, además, la censura de la opinión impide envolver las honradas aspiraciones de reforma en el inundo ropaje de la difamación y del insulto.

Mientras el sentimiento público de un país no sea bastante poderoso para hacer impassibles las tentativas de perturbar la marcha reposada y magestuosa de la vida de la libertad, ampliamente compatible con el respeto á las intituciones, sin pretender someterlas siempre á las exigencias estrechas del espíritu de partido; mientras que la cultura social no proscriba como innecesarios, y enemigos de la verdadera discusión, el ataque grosero ó la imputacion calumniosa, los procesos de la prensa subsistirán. Y á despecho de protestas, más generosas que prácticas, el defensor de hoy sera el perseguidor de mañana. Contribuyamos todos, pues, á alejar de nuestra vista tristes ejemplos y á que la opinión rechace por sí sola los excesos y haga innecesaria en este punto de ley.

La palabra grabada por la imprenta, molde y forma hasta del pensamiento intimo, es, en suma, á mis ojos, sagrada é inviolable

El domingo se verificará el enlace del apreciable joven D. Julio Corona Berenguer con la bella y simpática señorita doña Julia Garcia Soler.

Deseamos á los futuros esposos todo género de prosperidades y una no interrumpida luna de miel.

PARTE OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Circular de la Administración Provincial de Fomento señalando acotamiento al ganado lanar de don Tomás Ferrero Aznar, vecino de Monforte, por hallarse aquel atacado de la enfermedad variolosa.

Parte oficial de la Gaceta. Movimiento de población ocurrido en la tercera semana del presente mes.

Anuncio de la Universidad literaria de Valencia con las escuelas vacantes en las provincias de Albacete, Alicante, Valencia y Castellón.

Edictos de varios Ayuntamientos sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 18 de Diciembre de 1883. PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE LA TORRE.

Continuando la sesión se procede al sorteo de secciones.

Terminado éste, se hace la elección de la comisión de conservación y fomento de la biblioteca y archivo del Senado, resultando elegidos para ella los señores Parra y Merelo.

(El señor ministro de Hacienda ocupa el banco del Gobierno)

La comisión inspectora de la Deuda pública, cuya elección se verifica seguidamente, queda constituida con los señores conde de Torreánaz, Garcia (don Diego) y Hoppe.

El Senado acuerda reunirse mañana á las dos de la tarde en secciones.

Dáse cuenta de haberse constituido la comisión de actas nombrando presidente y secretario respectivamente á los señores Alonso Colmenares y Medina Vitoros.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA. Reunión de secciones para constituirse.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y diez.

CONGRESO.

Sesión de hoy 18 de Diciembre de 1883. PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

Continuando la sesión se procede á la elección de la comisión de actas.

El escrutinio dá el siguiente resultado: Sr. Gonzalez Blanco, 101 votos.

» Ruiz Martinez, 100 id.

» Marques de Valdeterrazo, 94.

» Alcalá del Olmo, 93.

» Conde de Sallent, 93.

» Pardo Belmonte, 91.

» Allende Salazar, 49.

» Gutierrez de la Vega, 86.

» Valdés, 36.

» Hernandez Iglesias, 36.

» Mansi (D. R.), 31.

» Celleruelo, 29.

» Aguilera, 28.

» Martinez Pacheco, 27.

» Ibarra, 25.

Acto continuo se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo, se dá cuenta del resultado; se señala para la orden del día del jueves reunion de las sesiones y nombramiento de la comisión inspectora de la Deuda pública. Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 Diciembre 1883.

Sr. Director de El Eco de la Provincia.

Mi estimado amigo: A la hora en que escribo á usted no puede asegurarse definitivamente la ruptura de la conciliación.

Muéstrase mayor empeño que nunca por parte de los individuos más caracterizados y menos intransigentes de la mayoría y de la izquierda en que los elementos liberales lleguen al fin, que se proponían, posponiendo rencillas personales y odios hasta cierto punto injustificados, al bien general del país, que según ellos depende única y exclusivamente de la conciliación tantas y tan repetidas veces fracasada.

Pero sin nada puede asegurarse, no es aventurado suponer que los obstáculos con que se tropieza para llegar al apetecido acuerdo son de tal índole; entrañan tanta gravedad que hacen de todo punto imposible una avenencia.

Coméntase de muy diversos modos la conferencia habida entre S. M. y el señor Posada Herrera. Dicen unos que el presidente del Consejo se concretó á dar cuenta al Rey, de lo primera sesión de las Cámaras. Pero según otros, amigos íntimos del señor Posada, dicen con las consiguientes reservas, que este hizo recaer la conversación en los asuntos políticos de actualidad para exponer á S. M. algo como plan de defensa contra los elementos fusionistas de la mayoría si estos acentuaban su disidencia.

El mismo señor Posada conferenció también con el señor duque de la Torre, dándose á esta conferencia gran importancia.

Quéjase el Ministro de la Gobernación de la conducta altamente censurable de los amigos del señor Sagasta y manifiesta que de ella podrian surgir tristes resultados para el partido liberal.

El señor Sagasta se esforzó en disipar las nubes que oscurecían la frente del señor Moret, pero no pudo conseguirlo por la impresión que en el Ministro han producido los últimos actos del señor Sagasta.

Una frase del señor Navarro y Rodrigo apropiada de este asunto, que se há hecho de moda, y que fotografía de mano maestra el estado actual de la política:

«La conciliación está en los labios de todos, pero en el corazón de nadie.»

Toda la prensa, hasta la fusionista con rarísimas escepciones, censura duramente al señor Sagasta y á la mayoría por su conducta observada en la primera sesión del Congreso.

Después del Consejo celebrado esta tarde los Ministros eludian cualquier pregunta que se les hiciera, guardando gran reserva sobre puntos de que se han ocupado los consejeros de la Corona.

Por tanto, no puedo, á la hora avanzada en que escribo, comunicarle otras noticias que las mismas de la nota facilitada á la prensa.

Los Ministros han hablado largamente de los trabajos parlamentarios.

Se han resuelto varios expedientes de Hacienda y se han tomado los siguientes acuerdos:

Fijar como punto de residencia al cabecilla cubano don José Macco, la plaza de Mahon.

Rescindir el contrato relativo al servicio de vapores-correos en el golfo de Méjico.

Suspender la subasta de La Gaceta y aclarar oficialmente cuanto á las impresiones de los diversos ministerios se refiere.

Y por último, trasladar á Ciudad-Real al Gobernador Civil de Murcia, nombrando para esta última provincia, al señor Clavijo.

El consejo ha durado una hora aproximadamente.

Confirmando á V. mi telegrama de anoche sobre suspensión de las Cortes con motivo de las fiestas, volviendo á empezar los debates el 2 de Enero próximo.

Mañana publicará la Gaceta la provisión de las 27 senadurias vacantes.

Suyo,

F.

BIBLIOGRAFIA.

El pintor cristiano y erudito, por fray Juan ITERIAN DE AYALA. Barcelona 1883.—300 páginas.

A la galanteria de su editor debemos un ejemplar de esta curiosa obra.

Un profundo conocimiento de las bellezas del arte inspira las interesantes páginas del libro de que nos ocupamos, á cuyo erudito autor no se há ocultado que en todos tiempos fueron más comunes los orbanes que los Miguel Angel y los Murillos.

Si el desconocimiento de los preceptos del arte pictórico inhabilita para el manejo de la paleta y del pincel, el desconocimiento de la sagrada escritura haria inútil

los los esfuerzos del génio artístico para salir airoso en la empresa de concebir y realizar esos severos lienzos en los que la pintura religiosa se destaca llena de magestad y de atractivo. Sin una sólida instrucción bajo este punto de vista, una obra maestra de dibujo de composición y de colorido, correria grave riesgo de resultar una caricatura al tratar el pintor de dar vida y movimiento á escenas y situaciones para él desconocidas.

Evitar tan graves males tiende este libro, que por otra parte está escrito con un lenguaje puro, correcto y elegante que involuntariamente trae á la memoria las obras de los más distinguidos escritores de la Edad de oro de nuestra literatura. Concisión y elegancia, se destacan en todos y en cada una de las páginas de la obra de Fray Ayala, á la que solamente podria tacharse por los más meticulosos de cierto sabor ascético, que después de todo, no es sino muy natural dados el carácter del autor, y la índole del libro. No es este de los que pueden atraer al lector frívolo y amigo de emociones fuertes, y de naturalistas descripciones, pero en cambio deleitará á quien busque un momento de esparcimiento en unas páginas en que el interés artístico compete con las bellezas del estilo.

Murió el autor en 1730, y entre los muchos trabajos que su instrucción, vastísima y su preclaro ingenio le hicieron fáciles, es de notar muy especialmente el celo con que en la Real Academia Española se dedicó á la preparación del Diccionario de la Lengua Castellana.

Recomendamos, pues, con justa causa á nuestros lectores, la por mas de un título interesantísima obra del erudito fray Ayala.

Francisco de Figueras.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA	BAJA
	DEL 17.	DEL 18.		
Deuda perpétua al 4 por 100 anterior.....	57,95	57,55	»	40
Idem fin de mes.....	57,99	57,50	»	40
Idem fin del próximo.....	58,36	57,85	»	45
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	57,10	56,90	»	20
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	71,40	71,00	»	40
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	90,00	89,75	»	25
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	262,00	262,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	101,15	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 días fecha.....	47,30	47,30	»	»
París, á 8 días vista.....	4,94	4,939	»	»

Observaciones y noticias.

La perturbación política actual, aumentada á consecuencia de las votaciones de ayer en ambas Cámaras, tenía que hacer sus efectos necesariamente en la contratación de valores y esos efectos han sido desfavorables, como no podia ménos de suceder.

La Bolsa anhela una situación estable y ve alejarse sus legítimas esperanzas en medio de una confusión de que no hay ejemplo.

Los especuladores se retraen cada día más de los negocios y si esto sigue así la Bolsa quedará poco ménos que desierta.

Hoy, después de la hora oficial, bajó nuestra renta perpétua inferior hasta 57,35, mejorando luego un tanto para quedar entre 57,50 y 57,55.

Los demás valores todos en baja, habiéndose hecho los cuatro amortizables á 71 y las Cubas á 89,75. Mucha oferta y pocos compradores.

Las acciones del Banco de España no han tenido alteración.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados, desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Besós, ca. Garteiz, de Cete, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SECCIÓN LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE ALICANTE.

En virtud de disposición superior ha sido autorizada esta Sucursal para girar á cargo del Banco central y de las demás sucursales del mismo, al cambio fijo y módico de quince céntimos por ciento de peseta, ó sea unos cincuenta céntimos al millar, de beneficio. En su consecuencia, desde el día de hoy quedará habilitada en esta Sucursal la oportuna sección de giros para las plazas siguientes: Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Jerez de la Frontera, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Victoria, Zaragoza y Madrid.

Lo que por disposición del Sr. Director se hace saber al público para su conocimiento. Alicante 8 Diciembre 1883.—El Secretario, Enrique Lartigue.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sto. Tomás apl. SANTO DE MAÑANA.—Stos. Demetrio y Victoria.

SECCION DE RECLAMOS.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, La conquista de Madrid.

TEATRO—ESPAÑOL.—No se há recibido el anuncio.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA San Francisco, 54.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**  
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

**VICE-DIRECTOR,**

**D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

### PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

**Segunda enseñanza.**—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

**Alumnos externos.**—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

**Permanentes.**—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

**NOTA.** Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

**TOS, TOS, TOS,**

**JARABE PECTORAL BALSÁMICO**

DEL

**DOCTOR GADEA**

CONTRA TODA CLASE DE TOSSES

por rebeldes y crónicas que sean.

Algunos años de crédito; basádo en la multitud de curaciones obtenidas y comprobadas por certificados y cartas de señores facultativos y de particulares agradecidos, han elevado esta preparacion á la altura que se encuentran aquellas que por su bondad y seguridad de efectos, las conoce todo el mundo.

La tos catarral, la tos seca, precursora muchas veces de males más graves, desaparece con el uso de este jarabe; los asmáticos encuentran en él lenitivo á sus fatigas, y los individuos biliosos, cuando padecen tos, producida por exceso de bilis, difícilmente podrán recurrir á remedio mas seguro.

Precio del frasco, 1'50 pesetas, en toda España.

### TRATAMIENTO

## DE LA TÍISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

**ADVERTENCIA.**—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*Inspirado al pie del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido los primeros en ser favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente no admitir, por consideraciones que no son de este lugar.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la  
**FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.**

## QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.  
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.  
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

**MAYOR 26**

**F. CARBOELL É HIJO.**

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

**ALTAS NOVEDADES**

en tejidos del País y Extranjeros.

**MAQUINAS PARA COSER**

de los mejores sistemas conocidos.

## ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoffi y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el *Contra-ceguera* el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

**VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA**

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.ª Barcelona*, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

**FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,**

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

**DEPÓSITO.**—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.  
Precio, 20 reales caja.

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diábetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.  
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

MADERAS.

Gran almacén de todas clases, calle de San Fernando.

## IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.ª, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.